

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 428 del 19 de diciembre de 2023

Acta No. 079

FECHA	:	Diciembre 19 de 2023
HORA	:	8:17 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 19 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del decreto No. 428 del 19 de diciembre de 2023.
4. Instalación de sesiones extraordinarias del 19 al 26 de diciembre de 2023.
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes.

Ausente diputado: José Jairo López Melo.

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 428 del 19 de diciembre de 2023. Se lee este decreto por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la asamblea departamental por el término de 8 días comprendidos entre el 19 y 26 de diciembre de 2023, para que se debatan dos proyectos de ordenanza:

Por medio de la cual se autoriza al representante legal del departamento del Putumayo para recibir obras, bienes y/o servicios de proceso y/o contratos que su ejecución supere 31 de diciembre de 2023

Por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

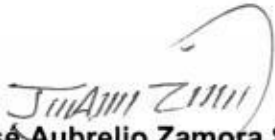
4. Instalación de sesiones extraordinarias del 19 al 26 de diciembre de 2023. El señor Presidente de la corporación, presenta su saludo y agradecimientos y de acuerdo con

el decreto No. 428 del 19 de diciembre, declara instalado este periodo de sesiones extraordinarias.

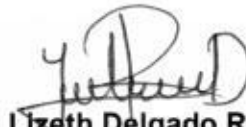
5. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas por escrito.

Informa el presidente que se trasladarán los dos proyectos de ordenanza el día siguiente por oficio.

Agotado el orden del día cierra la sesión y se queda pendiente del trabajo de comisiones para convocar plenaria.



José Aubrelio Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General